

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E.

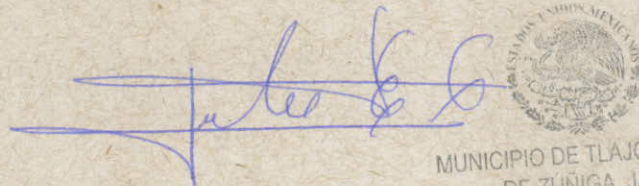
Por este conducto me dirijo a Usted de la manera más atenta para dar respuesta a su oficio No. **DGT/2236/2016**, para lo cual me permito comunicarle lo siguiente:

Que habiéndose realizado la búsqueda correspondiente en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no existe registro alguno sobre la petición del mismo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

**MTRO. JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ, JURÍDICA
DIRECTOR GENERAL JURIDICO.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECEBIDO
16 DIC 2016
11:54 am
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



NIGV/OBG